

Expediente: 550/14-I1

Carátula: SEZIN JOSE GERARDO C/ GALVAN REY SERGIO SLEJANDRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/02/2024 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SEZIN, JOSE GERARDO-ACTOR

90000000000 - GALVAN REY, SERGIO ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 550/14-I1



H20903548983

JUICIO: SEZIN JOSE GERARDO c/ GALVAN REY SERGIO SLEJANDRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 550/14-I1.^{NPR}

Concepción, 28 de febrero de 2024.-

Téngase por recepcionado Oficio proveniente del Juzgado en Familia y Sucesiones de la Ira Nominación de este Centro Judicial. Atento lo solicitado y existiendo un saldo en la cuenta judicial perteneciente a los presentes autos de \$293.912,63.- cuya indisponibilidad no resulta necesaria por haberse cumplido con los pagos debidos en autos por el demandado Sergio Alejandro Galván Rey, DNI N°22.557.538, y para los cuales fuera cautelado; procédase a transferir dicha suma de \$293.912,63.- (Pesos Doscientos Noventa y Tres Mil Novecientos Doce c/63/100 ctvs.) a la cuenta judicial N°560809557931630; CBU N° 2850608-7 5009557931630-5; perteneciente a los autos Galván, José Alberto y Rey de Galván, Victoria Paulina Estela s/ Sucesión; Expte. N°786/01 - I32; debiéndose extraer dichos fondos de la cuenta judicial N°560809521981481, CBU: 2850608750095219814815 del Banco Macro Suc. Plaza-Concepción, abierta a la orden del Juzgado del Trabajo de la III°Nominación de este Centro Judicial.

Actuación firmada en fecha 28/02/2024

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.